

BAREMACIÓN CONVOCATORIA SABÁTICOS 2026

BAREMACIÓN APARTADO PROYECTOS INVESTIGACIÓN. Evaluado por el Servicio de Investigación.

Se incluyen la participación en los siguientes proyectos de investigación:

- ✓ Proyectos de investigación estatales del Plan Estatal del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (o equivalente en denominaciones anteriores).
- ✓ Proyectos de investigación autonómicos de la Generalitat Valenciana.
- ✓ Proyectos de investigación europeos.
- ✓ Redes de investigación.

Se excluyen:

- ✓ Acciones Complementarias.
- ✓ Acciones Especiales.
- ✓ Organización de Congresos, Jornadas y Seminarios.
- ✓ Infraestructuras.
- ✓ CIBER.
- ✓ Proyectos precompetitivos o acciones especiales del Programa Propio de ayudas a investigadores y grupos de investigación.
- ✓ Contratos y convenios del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- ✓ Subcontratación por terceros para la ejecución de proyectos de organismos (autonómicos, nacionales o internacionales) y convocatorias públicas.

Para la valoración de los proyectos de investigación no adscritos a la Universidad de Valencia, los solicitantes deberán aportar las resoluciones de concesión de las entidades receptoras de las acciones y toda aquella documentación que consideren oportuna para acreditar fehacientemente su participación.